

Notificación personal auto admite demanda y corre traslado medida cautelar 2014002... M

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar

D: DESPACHO 03 [tadmin03cau@notificacionesrj.gov.co]
Para: projudadm39@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: Notificación personal auto admite demanda y corre traslado medida cautelar 20140022600

Mensaje REDE.20140022600.UGPP VS BLANCA LUCY PALACIOS VILLOTA,Auto admite demanda.pdf (61 KB) Demanda.20140022600.pdf (566 KB)
REDE.20140022600.Auto Corre traslado medida cautelar.pdf (96 KB)

Expediente N°: 19001233300320140022600
Demandante: UGPP
Demandado: BLANCA LUCY PALACIOS VILLOTA
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico tadmin03cau@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8224709 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: claramid@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enviado el: miércoles 11/02/2015 17:12

Retransmitido: Notificación personal auto admite demanda y corre traslado medida ca... M

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar

D: Microsoft Outlook [MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com]
Para: tadmin03cau@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Retransmitido: Notificación personal auto admite demanda y corre traslado medida cautelar 20140022600

Mensaje details.txt (437 B) ATT00017.txt (2 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de entrega:
projudadm39@procuraduria.gov.co

Asunto: Notificación personal auto admite demanda y corre traslado medida cautelar 20140022600